

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2021.

Que, el día Lunes 10 del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, a horas 09.00 am se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2020-I, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cajahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Lic. Adm. José Luis Claudio Perez Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Guillermo A. Gavilán Ninamango Gerente de Recursos Humanos en su condición de Vocal.

INFORMES:

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202111455 de fecha 07.05.2021 de la postulante YULI JUANA CARRASCO VILLALOBOS, donde Solicita, Reevaluación de mi Currículum Vitae donde menciona: Que, siendo de suma importancia para poder ingresar a la entrevista personal de dicha convocatoria. Solicito se realice Reevaluación de Currículum Vitae, ya que en los resultados especifica que no tengo Experiencia Específica. Para lo cual adjunte la copia de C.V. con la experiencia específica del perfil de la convocatoria. Al respecto, se realizó la verificación con el número de expediente (202102613) y se verifico que Sí había presentado su File Reevaluación del C.V. de la postulante y se verifica que para el caso de la Experiencia Específica la postulante presenta en folio 24 un Certificado de Trabajo de la Empresa Inversiones 3MV S.A.C. donde laboró en el Cargo de Seguridad y Apoyo de Limpieza del 10.02.2018 al 20.12.2020. Sin Embargo, en el perfil para el cargo donde postuló de Guardian para la Gerencia de Transportes el Requerimiento para la Experiencia Laboral Específica es la siguiente: Mínimo de (06) meses en el Sector Público Relacionadas a las Funciones de Guardianía. Por lo que la postulante presento una Certificado de una Empresa Privada y el requerimiento es en el Sector Público por lo que No Cumpliría dicho requisito. La comisión determina **Declarar Improcedente** la Solicitud de la postulante YULI JUANA CARRASCO VILLALOBOS.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202111466 de fecha 07.05.2021 del postulante FRANCISCO ROBINSON BERROSPÍ MORENA, donde Solicita, Reevaluación a mis documentos por cumplir con los requisitos mínimos para la de personal Obrero de recolección selectiva en el camal municipal, donde menciona: Que soy postulante del Concurso Público por la Modalidad del Régimen del Decreto Legislativo D.L. N° 728 N° 02-2021, MPHCO en la plaza: Personal Obrero de Recolección Selectiva y habiéndose publicado los resultados de la evaluación curricular en la página Web de la Municipalidad Provincial de Huánuco se consigna que No Cumpro con la experiencia específica, razón por la cual recorro a su digno despacho a fin de SOLICITAR la Reevaluación de mis documentos ya que mi persona si cumple con los requisitos mínimos para la plaza al que postulo. Al respecto, se realizó la reevaluación de los documentos y se verifica que de acuerdo al perfil al área donde postulo se requiere (06) meses de Experiencia General en el Sector Público o Privada y (06) meses de Experiencia en labores similares, con lo que con la Constancia de Trabajo en folios 01 que ocupa el puesto de personal obrero y dentro de sus funciones era la Recolección de Residuos Sólidos se consideraría como similares al perfil, Por lo que estaría cumpliendo los requisitos mínimos requeridos, por tal motivo la comisión determina **Declarar Procedente** la Solicitud de la postulante postulante WILMER LASTRA ACOSTA, donde se procederá reprogramación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202111671 de fecha 07.05.2021 del postulante JUAN SAUL MISAICO VILCA, donde Solicita Reevaluación de Currículum Vitae, donde menciona: que habiéndose revisado o evaluado mi CV en la convocatoria 728 EN EL PUESTO DE Guardian de Transporte, Solicito a Usted miembros del Comisión Evaluadora para que se Reevalúe mi currículum Vitae, por tratarse de un petitorio de justicia. Al respecto, se realizó la verificación del Expediente (Currículum Vitae) y se verifica que con folio 1 el postulante acredita con Constancia de Trabajo haber laborado como Guardianía del 02.01.2017 hasta el 02.02.2018 por lo que Cumpliría los requisitos que en el caso del cargo donde postuló de Guardian para la Gerencia de Transportes el Requerimiento la Experiencia Laboral Específica es la siguiente: Mínimo de (06) meses en el Sector Público Relacionadas a las Funciones de Guardianía. Por lo que la comisión determina **Declarar Procedente** la Solicitud de la postulante JUAN SAUL MISAICO VILCA. Donde se procederá a la reprogramación de la Entrevista Personal.



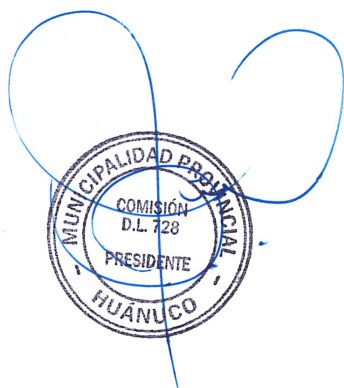
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDOS:

En señal de conformidad la Comisión Permanente para del Concurso Sujeto a Modalidad DECRETO LEGISLATIVO N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Acuerdan:

1. **Declarar Improcedente** la Solicitud de la postulante YULI JUANA CARRASCO VILLALOBOS.
2. **Declarar Procedente** la Solicitud de la postulante WILMER LASTRA ACOSTA, donde se procederá reprogramación de la Entrevista Personal.
3. **Declarar Procedente** la Solicitud de la postulante JUAN SAUL MISAICO VILCA. Donde se procederá a la reprogramación de la Entrevista Personal.

SIENDO LAS 10:00 am HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD D.L. N° 728 - 002-2021-MPHCO

SEIS (06) GUARDIANES PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR - MÍNIMO 40 PUNTOS AROBATORIOS	APTO/NO APTO
1	MISAICO VILCA, JUAN SAUL	06 GUARDIANES	GERENCIA DE TRANSPORTES	40	APTO

RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD D.L. N° 728 - 002-2021-MPHCO

SEIS (06) PERSONAL OBRERO DE RECOLECCIÓN SELECTIVA PARA LA SUB DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN
 FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR - MÍNIMO 40 PUNTOS AROBATORIOS	APTO/NO APTO
1	BERROSPI MORENO, FRANCISCO ROBINSON	(06) PERSONAL OBRERO	SUB DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	42	APTO

CRONOGRAMA DE ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE	FECHA	PRESENCIAL (PALACIO MUNICIPAL)
MISAICO VILCA, JUAN SAUL	11.05.2021	9.00 AM
BERROSPI MORENO, FRANCISCO ROBINSON	11.05.2021	9.15 AM

